



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 25

En Copiapó a 28 días del mes de agosto del año 2009 y siendo las 8:55 horas se da inicio a la sesión ordinaria N° 25 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, Don Cristian Sierralta Veliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal. Se encuentran presentes en la sala: Directora de Control Doña Norma Mejías Araneda, Asesor Jurídico

Don Rodrigo Videla Pérez, Secretario de Planificación Comunal Don Ibar Espinoza, Directora de Control Doña Norma Mejías A.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°24

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

1.- RATIFICA NOMBRE DE LOTE, CALLES Y PASAJES.

Se solicita a los Señores(a) Concejales(a) la aprobación de la solicitud de nombre de pasajes para la Villa Araurará I, se adjunta solicitud, que se procede a revisar.

Luego de las consultas realizadas a la Profesional de la Dirección de Obras Municipales, se señala que falta mayor claridad en la información.

ACUERDO: Se acuerda solicitar más información, específicamente que se incorpore la solicitud de los nombres en el plano de loteo para su aprobación; se sugiere presentar próxima sesión de Concejo.

2.- Solicita Contratación Directa para Proyecto "Construcción de sala Cuna y nivel medio San Pedro".

En atención al proyecto referido en el antecedente y a requerimiento de la JUNJI, con la finalidad de dar cumplimiento a las normativas del Programa arquitectónico requerido para este tipo de infraestructura, se ejecutaron obras adicionales que no se encontraban incorporadas en el contrato efectuado por esta entidad, a través de la licitación pública N°63/2008, con la Empresa San Antonio, por un monto de \$115.413.542.-

Con el propósito de dar una solución definitiva al problema antes descrito, se solicito a la Contralora Municipal Doña Norma Mejias A., una orientación que posibilitara desde el punto de vista administrativo facilitar el pago comprometido, ante lo cual definió que para que se cursara el pago, lo más conveniente es realizar un trato directo.

De acuerdo a lo anteriormente señalado y dado que estas obras eran necesarias para el normal funcionamiento de establecimiento, se requiere la autorización por parte del Concejo Municipal de efectuar un contrato directo con la Empresa San Antonio, señalándose que I\$1.551.760.- validados por la Secretaría de Planificación Comunal.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.- Solicita contratación directa para proyecto de “Habilitación Dependencias Escuela de Transito (ex Escuela Los estandartes)”.

Con la finalidad de poner a disposición las dependencias del Establecimiento Educacional de Transito (ex Escuela Los Estandartes), para funcionar como infraestructura de transito para los establecimientos en reposición Escuela D-34 Los Volcanes y Escuela F-36 Santa Elvira. Y debido a las condiciones desfavorables de uso, en que se encuentra en la actualidad y a la urgencia de proceder a la brevedad al cambio de los alumnos, se requiere la autorización por parte del Concejo Municipal de efectuar un trato directo para proceder a la contratación de las obras necesarias para su habilitación, por un monto \$40.400.000.-

De acuerdo a lo Planteado por los Señores(a) Concejales(a), se solicita al Secretario de Planificación se adjunte a esta solicitud el presupuesto, para luego votar.

Se adjunta a la solicitud Presupuesto de la Secretaría de Planificación Comunal

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

4.- Solicitud de Contratación directa Proyecto de Mejoramiento Callejones Bruno Pizarro y J.J. Vallejos.

En atención al programa referido en el antecedente, informo a Ud. la aprobación por parte de la SUDERE del financiamiento para los siguientes proyectos Mejoramiento Carpeta de rodado Callejón Bruno Pizarro por un monto de \$38.000.000.- y Mejoramiento Carpeta de Rodado José Joaquín Vallejos por un monto de \$40.000.000.- ambos comprometidos entre los tramos Avda. Copayapu- Los Carrera.

Dado a que el proyecto reposición Avda. Los carrera, no contempló medidas de mitigación para disponer de alternativas viales, durante su proceso de ejecución, provocando con ello serios problemas de congestión que ocasionan constantes riesgos para el tráfico vehicular y peatonal, razones que requieren de una solución urgente que contribuye a minimizar el impacto vial provocado por estas obras.

Y ante la responsabilidad que tiene el Municipio de velar por la seguridad de la Comunidad y contando con estas inversiones que otorgan una solución efectiva al problema planteado, se requiere la autorización por parte del Concejo Municipal las Empresas que ya se encuentran realizando trabajos viales en el sector a intervenir, Constructora HEROPI Ltda ó AGZA Cía, procediéndose a contratar la oferta más conveniente así los recursos asignados.

El Señor presidente llama a votación.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

5.- Pone a disposición de los Señores(a) Concejales(a) Propuesta de Estatutos Corporación Municipal del Deporte.

Para su conocimiento y posterior resolución.

PUNTOS VARIOS

1.- Solicitud de las Iglesias Evangélicas para celebración del **AD DEUS**.

La agrupación de Pastores evangélicos, organiza el encuentro de adoradores en torno a diferentes actividades de experimentación y aprendizaje, viniendo de cada Comuna que compone esta región de Atacama; esperando una concurrencia de 450 personas, con una inversión de \$4.750.000.- de los cuales se solicita a el Honorable Concejo Municipal un aporte de \$2.750.000.-

ACUERDO: se aprueba por cinco votos a favor y dos votos en contra del Concejál Mellibovsky y la Concejala Veliz.

2.- Se solicita a través de la Dirección de Administración y Finanzas, ratificar el acuerdo establecido en la sesión N° 23 7 de agosto 2009, certificado N°166 y Certificado N°167 casos sociales afectados por incendio, donde se vio afectados los techos de las viviendas.

Para el Caso Social de Doña Elda Poblete , fue aprobado un monto de \$395.260 y lo solicitado según presupuesto es \$ 692.116.-

Para el Caso Social de Don Pablo Rivera , fue aprobado un monto de \$ 395.260.- y lo solicitado según presupuesto es \$ 101.727

Para tal efecto se solicita a los Señores Concejales se apruebe la ratificación del cambio de monto por caso social sin variar la suma del valor total aprobado inicialmente.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

PUNTOS VARIOS SEÑORES(A) CONCEJALES(A)

Concejala Veliz

- 1.- Solicita se le informe que pasa con la Pagina Web del Municipio que de acuerdo a lo que ella a revisado no está siendo un instrumento de información y así mismo no se está cumpliendo con la Ley de Transparencia.
- 2.- Solicita información de un local Comercial Ubicado en los Carrera con Collipí, que ha instalado una mesas fuera del local por el costado de los Carrera adosados al local y no hacia la calzada.
- 3.- Informa al Señor Presidente que la correspondencia no le llega en forma oportuna.
- 4.- Reitera la solicitud de efectuar limpieza en el Sector de la Alameda, donde se está construyendo el Centro Cultural.
- 5.- Con relación a este punto es sugerir al Señor Presidente poder conocer la experiencia de la Comuna de Recoleta, Barrio Bellavista "Plaza Bellavista", es un lugar hermoso que integra bares, comercio, hotelería, artesanía, cultura, una experiencia quizás digna de soñar y proyectar en nuestra Comuna.

Concejal Bordoli

1.- Informa que él en lo particular no tiene problema con la entrega de su correspondencia.

2.- Solicita reconsiderar la solicitud de la Agrupación de Artesanos Esperanza, de poder instalarse por última vez en la Plaza de Armas para poder reunir recursos para el pago del primer mes de arriendo de un local comercial.

Señor Presidente, luego del dialogo que se ha dado en la sala y al acuerdo de los Concejales llama a votar por hacer la excepción con esta agrupación con las siguientes consideraciones:

1.- Que los artesanos sean residentes y de la Comuna.

2.- Que compartan los 15 días con los otros artesanos.

Concejal Sierralta; manifiesta su acuerdo por reconsiderar esta solicitud, no obstante señala la importancia de respetar los acuerdos de este Consejo y de las ordenanzas que establecen el uso de los espacios públicos regulados por este Municipio.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Concejala Veliz ; quisiera dejar en acta que está de acuerdo con el Concejal Sierralta, en la moción de respetar los acuerdos ya establecidos y sobre todo respetar la ordenamiento de uso de la Plaza de Armas.

Concejal Fernández

1.- Solicita información de las deudas que tiene el municipio con algunos proveedores.

Concejal Mellibovsky

1.- Solicita realizar una sesión extraordinaria para revisar Plan Regulador, específicamente lo que dice relación con la Modificación al seccional Punta de Cacho.

Concejal Guzmán

- 1.- Solicita se le informe sobre las deudas DICOM del Municipio.
- 2.- Solicita Informe de deudores del Municipio.
- 3.- Solicita definir el uso de espacios públicos destinados a publicidad política, asignándole valores.
- 4.- Solicita Plano de los Sectores de restricción de Patente de alcoholes propuesto por el Municipio.

Se cierra la sesión siendo las 10:45 horas